SELLO 4º AÑO 1844 40 Ms

vantarios á que se han de arreglar los Ayuntos. en sus presupuestos p.ª el año próximo. La Corporacion quedó inteligenciada.

Sacristan. Abono p.r de su dotacion.

Consecuente á lo acordado por este Ayunt.º en sesion de veinte y cinco de Set.e ult.º á la Instancia de D.n Pedro Zamora Sacristan que fué de la Parroq.l de Pozo estrecho en solicitud de la mitad de lo que se le adeuda por la dotacion de dho. destino, se vió el informe que emitió la Comision de Contribuciones con fha. de hoy en que es de parecer que mediante al estado reducido y miserable en que el interesado se encuentra, se le abonen doscientos rs. del fondo de la Contribucion gral. de culto y clero, con la cualidad precisa de reintegro tan luego como se realice el reparto vecinal perteneciente á la municipalidad de S. Ant.º Abad con que ha de atenderse á dha. consignacion. El Ayt.º en su virtud acuerda: se abone la suma propuesta p.r la Comision bajo de las formalidades correspondientes.

Todo lo cual acordó este Ayunt.º p.r ante mi su Srio. de que certifico.

José Teruel

Ramon del Portugal

Juan Alvarez